



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2025/2026

**CIRCULAR N.º 50**

**Examen de FIFA para Agentes de Fútbol (Edición año 2026)**

*(Circular FIFA N.º 1956)*

Por medio de la presente, la RFEF desea comunicar a todos sus afiliados el contenido de la Circular N.º 1956 de la FIFA.

A través de esta Circular, FIFA informa sobre las fechas para la inscripción y realización en 2026 del examen online para la obtención de la Licencia de Agente del Fútbol de la FIFA. Esta convocatoria será la única en la que se podrá realizar el examen para obtener la Licencia de Agente de Fútbol de la FIFA durante el año 2026.

La organización, términos y condiciones para la celebración del examen son las establecidas por la propia FIFA, que son accesibles en los enlaces proporcionados en la Circular.

En la misma se establecen las siguientes fechas:

- **Plazo de inscripción:** Del 20 de enero de 2026 al 6 de marzo de 2026.
- **Fechas para la realización del examen:** 28, 29 y 30 de abril de 2026 y a discreción de FIFA en función del volumen de inscripciones, la posibilidad de fechas adicionales los días 5, 6 y 7 de mayo de 2026.

Por último, les informamos que el Área de Agentes, en estrecha colaboración con la Asesoría Jurídica y La Academia RFEF, comunicarán próximamente las nuevas fechas para la celebración de una nueva edición del Curso RFEF para la obtención de la Licencia FIFA de Agente del Fútbol, con vistas a su preparación.

En caso de cualquier consulta, les rogamos que se pongan en contacto con la Asesoría Jurídica de la RFEF a través de los medios habituales, cuyos miembros se encuentran a disposición de los estamentos del fútbol español para resolver aquellas dudas que dicha novedad pudiera generar.

Lo que se comunica para el general conocimiento y a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 22 de enero de 2026.

Álvaro de Miguel Casanueva  
Secretario General



## A LA ATENCIÓN DE LAS FEDERACIONES MIEMBRO DE LA FIFA

Circular n.º 1956

Zúrich, 21 de enero de 2026

### Examen de la FIFA para agentes de fútbol (edición de 2026)

Señoras y señores:

A continuación les proporcionamos información sobre la edición de 2026 del examen de la FIFA para agentes de fútbol, que se celebrará tras la primera edición llevada a cabo en línea en 2025, a la que se presentaron 7745 candidatos procedentes de todo el mundo.

Dada la enorme cantidad de solicitudes recibidas en la edición del pasado año y con el objetivo de mejorar el acceso de los candidatos, la FIFA ha ampliado de dos a seis las convocatorias.

Los términos y condiciones oficiales, junto con el Reglamento del examen de la FIFA para agentes de fútbol, se publicarán próximamente en la Plataforma de Agentes de la FIFA y en [FIFA.com](https://www.fifa.com).

Hasta ese momento, les comunicamos la información esencial:

<b>Sexto examen de la FIFA para agentes de fútbol</b>	
Periodo de solicitud	del 20 de enero al 6 de marzo de 2026
Fechas del examen	28, 29 y 30 de abril (más 5, 6 y 7 de mayo)* de 2026

*\* Se aceptarán inscripciones para las sesiones programadas para el 5, 6 y 7 de mayo de 2026 dependiendo de la aceptación que reciban las fechas de abril.*

Les informamos de que estas serán las únicas sesiones del examen de la FIFA para agentes de fútbol que se celebrarán este año. Por consiguiente, todas las personas que deseen obtener una licencia de agente de fútbol deberán presentar las solicitudes en el plazo establecido.

Si les surgieran preguntas, no duden en ponerse en contacto con Patricio Varela, jefe del Departamento de Agentes de la FIFA, en la dirección [regulatory@fifa.org](mailto:regulatory@fifa.org).

Muchas gracias por su atención y por informar al respecto a sus clubes afiliados y otras partes interesadas pertinentes.

Atentamente,

FÉDÉRATION INTERNATIONALE  
DE FOOTBALL ASSOCIATION



Mattias Grafström  
Secretario general

c. c.: - Consejo de la FIFA  
- Confederaciones  
- Grupo de trabajo sobre los agentes de fútbol